

ANGOL,

DECRETO EXENTO N°

619

16

VISTOS: a) El ORD. N° 19 de fecha 28/01/2015, presentado por **Yuri Albayay Serrano, Subprefecto, Jefe Prefectura Provincial Malleco Policía de Investigaciones de Chile**, quien solicita se le otorgue Exención de Impuesto por Permiso de Circulación año 2015, para vehículos a su cargo;

b) Lo dispuesto en el art. 20, inciso 2º del D. L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales; y

c) La resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008 de la contraloría General de la Republica, normas sobre exención del trámite toma de razón.

d) Las facultades que le confieren al Alcalde la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

D E C R E T O:

1.- *Procédase a otorgar Exención del Impuesto por Permiso de Circulación, sin cargo, por el año 2015, por la Tesorería Municipal de Angol, para los vehículos a cargo la Prefectura Provincial de Investigaciones de Chile:*

1.- Statión Wagon, marca Suzuki, modelo Grand Nomade, motor J20A660801, color negro, año 2013, patente CBBC-66.

2.- Automóvil, marca Chevrolet, modelo Aveo, motor F14D36863721, color plateado, año 2008, patente BSKB-58.

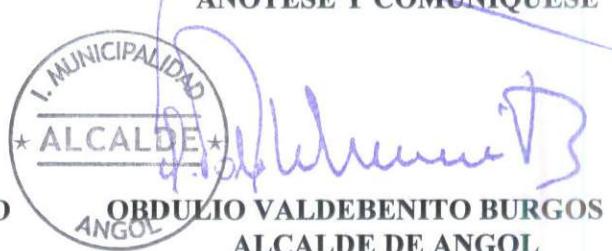
3.- Camioneta, marca Chevrolet, modelo D-max, motor 899099, color plateado metalico, año 2011, patente CVZY-70.

4.- Camioneta, marca Nissan, modelo D-21, motor KA24001394C, color rojo, año 2006, patente ZK-1886.

5.- Motocicleta, marca Yamaha, modelo TTR-250R, motor 4GY085698, color negro, año 2002, patente LD-159.

2.- *Póngase en conocimiento del Departamento de Tránsito, Tesorería Municipal y a la Prefectura de Investigaciones de Angol..*

ANOTESE Y COMUNIQUESE



**OVB/MBS/AUM/
DISTRIBUCION**

- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Tesorería Municipal
- Prefectura de Investigaciones de Angol.
- Archivo Secretaría Municipal